

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA 2020

De acuerdo con la información facilitada por la Dirección General de Patrimonio, la Administración General de la CARM no dispone de bienes de su titularidad en estado de venta, por no cumplirse las condiciones establecidas en la norma 7ª sobre activos en estado de venta incluida en la segunda parte sobre normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia.